

2.º En interesado tomara posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maestu», de Madrid, del que depende la Sección Filial número 4, masculina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo y gozará de los derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la plaza de Catedrático de «Matemáticas» (primera plaza) del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Murcia, de la que era titular el señor Martínez Losada, que será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se declara en la situación de Supernumerario al Catedrático de la Universidad de Valladolid don José Luis Otero de la Gándara.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en este Departamento a instancia de don José Luis Otero de la Gándara, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, en solicitud de ser declarado en situación de excedencia activa.

Teniendo en cuenta que la situación de excedencia activa regulada por la Ley de 15 de julio de 1952 ha quedado sin efecto por virtud de los preceptos contenidos en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y aquella debe adaptarse a la situación de supernumerario prevista en el artículo 46 de la misma.

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Educación y en consideración a que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra d), del número 1, del artículo 46, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar al señor Otero de la Gándara en la situación de supernumerario, regulada por dicho precepto legal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de abril de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Matemáticas» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Santiago Pérez-Cacho García, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid.

Don José Isidro Gómez, para la segunda, del masculino, de Santiago de Compostela.

Don Pedro Antonio Leal Leal, para la primera del de Vélez-Málaga.

Don Juan Antonio Caballero Lasierra, para la segunda del de Tarragona.

Don Julio Amado Castanedo para la primera del femenino de Burgos.

Don Guillermo Dorda Abaunza, para la primera cátedra del de Guernica.

Doña Carolina Cuartero Segura, para la Sección Delegada, femenina del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia.

Don Antonio Palou Ferrer, para la primera cátedra del Instituto Nacional, femenino, de Enseñanza Media de Castellón de la Plana.

Don Leonardo Bae Arenas, para la primera del femenino de Ciudad Real.

Don José Manuel Barrios Dorta, para la segunda del de Santa Cruz de Tenerife.

Don Baltasar Riu Sales, para la primera del de Elche.

Don Juan Torres Noguera, para la primera del femenino de Cuenca.

Doña María Teresa Callaveo Riazuelo, para la Sección Delegada, mixta de Oñate, dependiente del Instituto Nacional, masculino, de Enseñanza Media de San Sebastián.

Don José González Collantes, para la primera del Instituto Nacional femenino, de Enseñanza Media de Zamora.

Don Cruz Martínez Gómez, para la Sección Delegada, femenina, de Ronda dependiente del Instituto Nacional, femenino, de Enseñanza Media de Málaga, y

Don Manuel María Niubó de Febrer, para la primera del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Béjar, El Entrego (masculino), El Ferro del Caudillo (femenino), Luarca, Llanes, Mieres, Peñarroya-Pueblo Nuevo y Yecla y las Secciones Delegadas de Cuévas de Almanzora y Gijón, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de abril de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Teruel a don Gilberto Pedreira Pérez.

Vacante la Pagaduría de servicios de este Ministerio en la provincia de Teruel, por cese de doña Ramona Navarro García, que lo venía desempeñando.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar para el referido cargo a don Gilberto Pedreira Pérez, Delegado Administrativo de Educación Nacional en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Cádiz a don Antonio Palomo Ruiz.

Vacante la Pagaduría de servicios de este Ministerio en la provincia de Cádiz por cese de don Fernando Hidalgo Aranda, que la venía desempeñando provisionalmente.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar para el referido cargo a don Antonio Palomino Ruiz, Delegado Administrativo de Educación Nacional en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Sevilla a don Miguel Ibáñez Requena.

Vacante la Pagaduría de servicios de este Ministerio en la provincia de Sevilla por cese de don Angel Alfredo Calvo Borreguero, que la venía desempeñando.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar para el referido cargo a don Miguel Ibáñez Requena, Delegado Administrativo de Educación Nacional de dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.